

# Su reembolso y cómo seguir siendo elegible para Medicaid y estampillas de alimentos después de recibirlo

Lea todo este volante cuidadosamente. No omita ninguna parte.

❖ **¿Por qué me envía el DSHS un cheque de reembolso?** Usted podría ser elegible para que se le reembolse el dinero que pagó por sus servicios de cuidado en el hogar o en una institución. Llamamos “participación” a lo que usted paga por su cuidado.

Hemos revisado su caso. Encontramos que usted no debió haber pagado participación. (Si vive en una institución, aún debe pagar los cargos de “alojamiento y comida”, pero no la participación).

Usted no debería haber pagado participación debido a una ley. Esta ley se conoce como la Enmienda Pickle. Esta ley es aplicable a algunas personas que recibían SSI en el pasado, pero que ahora sólo reciben beneficios de Seguro Social. SSI es la abreviatura de Ingreso Suplementario de Seguridad. Sabemos que ya no recibe SSI. Pero usted recibió SSI en el pasado. Debido a que recibió SSI en el pasado, pero ya no lo recibe, usted no debería haber pagado participación. Hemos arreglado el error. Ya no tendrá que pagar participación.

## ❖ **¿Necesito hacer algo para recibir el reembolso?**

Sí. Lea el documento anexo a esta notificación. Le dice cuánto creemos que pagó de participación. Este es el monto que no debería haber pagado. Verifique que este monto sea correcto. Si lo es, firme el documento. Haga una copia para conservarla en su archivo. Envíenos de vuelta el documento en el sobre incluido. Si no es correcto, comuníquese con nosotros al:

## ❖ **¿Qué sigue?**

Debe recibir su cheque de reembolso dentro de un plazo de 90 días.

## ❖ **¿Este reembolso afectará negativamente mis beneficios?**

Tal vez Debe tener cuidado al utilizar el dinero durante los **nueve meses** siguientes a que lo reciba.

Hay tres cosas importantes que debe saber.

- No puede tener más de \$2,000 en recursos no exentos. El recurso no exento más común es dinero en una cuenta de cheques o de ahorros.
- **Pero**, su reembolso **no contará** para este límite de recursos no exentos de \$2,000 durante los primeros **nueve meses** a partir de que lo reciba. Usted tendrá un período de **nueve meses** en los que no se le aplicará el límite de \$2,000 para recursos no exentos. Por ejemplo: Si recibe su reembolso en enero, el período durará hasta el

final de septiembre. Después de que terminen los nueve meses, sus recursos no exentos, incluyendo el reembolso, deben estar **por debajo** del límite de \$2,000. Para permanecer en Medicaid, deberá comprobar a su asistente social financiero sus recursos en el primer día del décimo mes después de recibir su reembolso. Si recibe su reembolso en enero, tendrá que mostrarle sus recursos a su asistente social financiero el 1 de octubre. Si sus recursos no exentos son de más de \$2,000 en el primer día del décimo mes, **usted perderá sus servicios de Medicaid y de cuidado a largo plazo**. Usted seguirá sin ser elegible hasta el mes **después** de que sus recursos no exentos vuelvan a ser menores a \$2,000.

- Si tiene **cualquier** pregunta sobre su reembolso, llame a su asistente social financiero. Sea inteligente. Consulte primero a su asistente social financiero.

❖ **Recibo estampillas de alimentos (Alimentos Básicos). ¿El reembolso significa que recibiré menos estampillas de alimentos?**

No. El reembolso no afectará sus estampillas de alimentos. Usted no tiene que informar a nadie del DSHS que recibió el reembolso.

❖ **¿Qué puede hacer con mi reembolso?**

- Puede gastar el dinero casi en cualquier cosa que desee. Hay algunas excepciones. Se las explicaremos a continuación. Si tiene preguntas, llame primero a su asistente social financiero.
- Conserve los registros y recibos de cómo utiliza su reembolso. Podríamos pedirle que nos compruebe cómo lo gastó.
- Usted puede:
  - Pagar sus cuentas.
  - Gastar el dinero extra en sí mismo. Puede comprar bienes para el hogar y ropa. Los bienes para el hogar incluyen muebles, electrodomésticos y televisores.
  - Reparar su casa o su automóvil.
  - Regalarlo todo o en parte. Sólo puede regalarlo **durante los nueve meses siguientes a haberlo recibido**.
  - Podría perder su elegibilidad para Medicaid si regala cualquier porción de este dinero después de 9 meses. No regale dinero **después de nueve meses** a menos que consulte antes a un abogado.
  - Si no ha hecho arreglos para su entierro, cremación o funeral, puede usar el dinero para pagarlos por adelantado. Informe a la funeraria que desea un fideicomiso irrevocable **que califique para Medicaid** o un entierro o plan funerario prepagados. Esto significa que una vez que pague a la funeraria, no puede recuperar su dinero.

El DSHS también le permite tener hasta \$1500 en una cuenta bancaria separada. Esta cuenta debe destinarse específicamente a pagar su funeral y su entierro o cremación. Este dinero no cuenta para el límite de \$2,000 en recursos que tiene permitido.

- Si está casado, puede entregar el dinero a su cónyuge. **ADVERTENCIA:** ¿Su cónyuge tiene Medicaid? Si es así, él o ella tiene el mismo límite de \$2,000 que usted. Si le entrega su reembolso, podría hacer que su cónyuge sea inelegible para Medicaid. Sea inteligente. Llame primero a su asistente social financiero si tiene preguntas.
- **ADVERTENCIA:** Algunas cosas que podría comprar pueden causarle problemas. Por ejemplo, puede tener un automóvil. Si compra otro automóvil, o una casa rodante, el valor del segundo vehículo contaría para el límite de recursos. Puede cambiar su automóvil actual usando su reembolso. Sea inteligente. Llame primero a su asistente social financiero si tiene preguntas.

#### ❖ **¿Puedo poner mi dinero en un fideicomiso?**

Las reglas de los fideicomisos son complicadas. Primero, si tiene más de 65 años de edad, todo el dinero que coloque en un fideicomiso se cuenta para Medicaid. Podría ser descalificado de Medicaid si pone su reembolso en un fideicomiso.

Si tiene menos de 65 años de edad, quizá pueda establecer un fideicomiso de modo que los fondos no cuenten para Medicaid. El costo de establecer y mantener un fideicomiso individual puede ser alto. Las personas menores de 65 años de edad pueden poner el dinero de su reembolso en un fideicomiso “colectivo” manejado por una organización sin fines de lucro. Debe obtener asesoría de un abogado con experiencia en asuntos de elegibilidad para Medicaid para que responda sus preguntas sobre fideicomisos.

#### ❖ **¿En dónde puede obtener información adicional?**

Si necesita asesoría legal, puede llamar a la línea de ayuda de CLEAR al: 1-888-201-1014 o visitar el sitio de internet: <http://nwjustice.org/get-legal-help>.

Para inquietudes sobre explotación financiera, comuníquese con Servicios de Protección a Adultos al 1-866-ENDHARM (1-866-363-4276).

También puede comunicarse con su asistente social financiero del DSHS si tiene preguntas.